 <small>ESTADO DE AGUASCALIENTES 1824</small>	<b>COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES</b>	<b>MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES</b>
	<b>CONCURSO POR INVITACION GMA-039-C-19</b>	
	<b>“ADQUISICION DE MATERIAL ELECTRICO REQUERIDO POR LA SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES”</b>	
	<b>ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES</b>	

En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **nueve horas** del día **miércoles veintisiete de noviembre del dos mil diecinueve**, en la Sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, tercer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en el “Anexo A” para que tenga verificativo el “Acto de Junta de aclaraciones” del **Concurso por invitación GMA-039-C-19**. Encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes; el **Licenciado Mauricio de la Serna Hernández**, Director de Recursos Materiales, en su calidad de suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones; la **Contador Pública Evangelina Frausto García**, Jefa del Departamento de Compra de la Dirección de Recursos Materiales, en su calidad de Suplente del Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, **Licenciado Gerardo Miguel Franco de Luna**, en su calidad de suplente del Secretario de Finanzas, el **Lic. Carlos Antonio Ramirez Vidal**, en su calidad de suplente del Director General del Instituto Municipal de Planeación de Aguascalientes.

Como invitado se encuentra presente el **Licenciado Jose de Jesus Aranda Ramirez** Director Juridico de la Secretaria de Administración

El suplente del Presidente del Comité hace constar que existe quórum legal para la celebración del “Acto de junta de aclaraciones”

Por parte del area requisitante se encuentra presente el **C. J. Guadalupe Pérez Castillo** en calidad de Encargado de Presupuesto de la Dirección de Alumbrado Público de la Secretaria de Servicios Públicos, como Unidad Ejecutora del Gasto, dando cumplimiento a lo señalado por el artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes.

Por parte de los Concursantes se encuentra presente el **C. Alfredo de la Cruz Gutierrez Zaragoza** quien se identifica con licencia de conducir No.F0372768 en representación del proveedor **Luminatic Soluciones Avanzadas en Iluminacion, S.A. de C.V.** la **C. Nadia Norma Valdez Sanchez** quien se identifica con credencial para votar con fotografía No. 01080551528337702152 en representación del proveedor **Comercializadora de Insumos Electricos de Aguascalientes, S.A. de C.V.** la **C. Irma Alvarez Sanchez** quien se identifica con credencial para votar con fotografía No. 00120268396578203287 en representación de **Zitum Desarrolladores, S.A. de C.V.**

Acto seguido la Convocante procede a declarar abiertos los trabajos de la **Junta de Aclaraciones a las Bases del Concurso por Invitación GMA-039-C-19 y sus Anexos**, lo que se hace con

*(Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin)*

*M*


*cf*

*Nadia Norma Valdez Sanchez*

*37*

*(Signature)*

*(Signature)*

 <small>M. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES        DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES        1824 1900 2000</small>	<b>COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES</b>	<b>MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES</b>
	<b>CONCURSO POR INVITACION GMA-039-C-19</b>	
	<b>“ADQUISICION DE MATERIAL ELECTRICO REQUERIDO POR LA SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES”</b>	
	<b>ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES</b>	

fundamento en lo dispuesto por el artículo 157 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes y el **PUNTO 13** de las **BASES**.

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 170 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, la convocante no realiza aclaraciones y no se recibieron preguntas por parte de los concursantes invitados a participar en este concurso.

El Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes, es un órgano colegiado interdisciplinario de análisis y toma de decisiones dependiente del H. Ayuntamiento, cuyo objetivo es intervenir como instancia administrativa cuando el valor de las adquisiciones, arrendamientos y servicios corresponda al procedimiento de Adjudicación Directa, concurso por invitación, o licitación pública, así como el de determinar las acciones tendientes a la optimización de los recursos destinados a la adquisición de bienes muebles, a la contratación de arrendamientos y prestación de servicios, en tal virtud, para tal efecto los servidores públicos adscritos a las dependencias requisitantes, firman para constancia de su intervención en las actuaciones, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.


Acto seguido el Suplente del Presidente del Comité solicita a los demás integrantes del Comité de Adquisiciones manifiesten si es su deseo hacer uso de la voz.

Y habiendo manifestado todos los miembros del Comité su **conformidad** con la presente acta, se procede a cerrar la presente.

Acto seguido en uso de la voz la suscrita en mi carácter de proyectista **Aribel Pérez Beltrán**, toda vez que he atendido puntualmente y expresamente, todas y cada una de las indicaciones de cada miembro del Comité, para la inclusión o corrección en la redacción textual y numérica del presente documento, solicito a los miembros de éste Comité manifiesten su **Conformidad o Inconformidad** con la redacción final del presente documento a efecto de dejar manifiesto que la suscrita ha cumplido fielmente con las obligaciones establecidas en el artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, y por ende que mi actuar ha sido transparente sin mediar conducta alguna contraria a los principios de legalidad, imparcialidad, congruencia e igualdad.

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]*

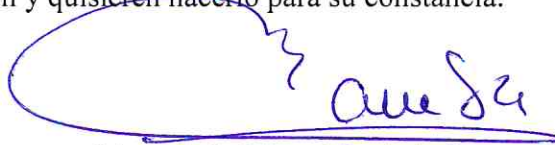


 <small>ESTADO DE AGUASCALIENTES 1824</small>	<b>COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES</b>	<b>MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES</b>
	<b>CONCURSO POR INVITACION GMA-039-C-19</b>	
	<b>“ADQUISICION DE MATERIAL ELECTRICO REQUERIDO POR LA SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES”</b>	
	<b>ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES</b>	

En contra del presente acto, puede interponerse el recurso de revisión que establece la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Aguascalientes o en su caso el Juicio de Nulidad que establece la Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo para el Estado de Aguascalientes.

El Suplente del Presidente de éste Comité de Adquisiciones, hace entrega de copia de la presente acta, a cada uno de los participantes en este acto y que hayan adquirido las bases del **Concurso** aludido y también a cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

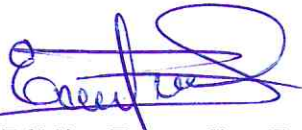
No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las **nueve horas con veintinueve minutos** del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron y quisieren hacerlo para su constancia.



**Licenciado Mauricio de la Serna Hernández**

Director de Recursos Materiales

En su calidad de suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones



**Contador Público Evangelina Frausto García**

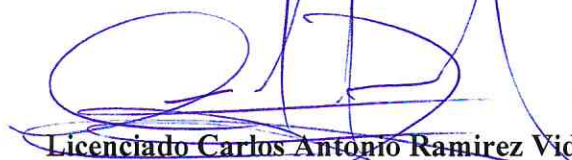
Jefa del Departamento de Compra de la Dirección de Recursos Materiales

En su calidad de Suplente del Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones,



**Licenciado Gerardo Miguel Franco de Luna**

En su calidad de suplente del Secretario de Finanzas

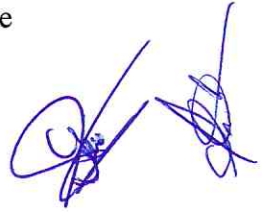



**Licenciado Carlos Antonio Ramírez Vidal**

En su calidad de suplente del Director General del Instituto Municipal de Planeación de Aguascalientes.



Mauricio de la Serna

 <small>ESTADO DE AGUASCALIENTES MAY. 28 DE 1824 1824</small>	<b>COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES</b>	<b>MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES</b>
	<b>CONCURSO POR INVITACION GMA-039-C-19</b>	
	<b>“ADQUISICION DE MATERIAL ELECTRICO REQUERIDO POR LA SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES”</b>	
	<b>ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES</b>	

**Licenciado Jose de Jesus Aranda Ramirez**  
 Director Juridico de la Secretaria de Administración

**J. Guadalupe Pérez Castillo**

en calidad de Encargado de Presupuesto de la Dirección de Alumbrado Público de la Secretaria de Servicios Públicos

Alfredo de la Cruz Gutierrez Zaragoza quien en representacion del proveedor

**Luminatic Soluciones Avanzadas en Iluminacion, S.A. de C.V.**

Nadia Norma Valdez Sanchez quien se identifica en representacion del proveedor

**Comercializadora de Insumos Electricos de Aguascalientes, S.A. de C.V.**

Irma Alvarez Sanchez en representacion de

**Zitum Desarrolladores, S.A. de C.V.**

**Aribel Pérez Beltrán**  
 Projectista

--Fin del acta--